

---

**DIGITALIZACIÓN – PARTES DE EMISIÓN  
TVE**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

---



**S-02570-2026**

Índice	Página
<b>1 Características de los trabajos y servicios .....</b>	<b>3</b>
<b>2 Conceptos a tener en cuenta .....</b>	<b>4</b>
<b>3 Estructura de la propuesta técnica.....</b>	<b>4</b>

## 1 Características de los trabajos y servicios

RTVE, en el marco del 70 aniversario de la primera emisión de TVE, considera la documentación objeto de este expediente constituye una fuente documental esencial para el conocimiento de la historia y la evolución de la televisión en España, permitiendo reconstruir la programación emitida durante los primeros años de actividad de TVE, así como las características técnicas y organizativas de las emisiones de la primera y segunda cadena.

La finalidad de esta contratación es la digitalización de los partes de emisión históricos de TVE depositados en el Archivo General de la Administración (AGA).

Las comprobaciones realizadas hasta la fecha permiten estimar un volumen aproximado de 70.000 páginas correspondientes a partes de emisión de la primera y segunda cadena, organizadas cronológicamente en cajas conservadas en el Archivo General de la Administración.

El servicio deberá incluir, entre otras actuaciones:

- La manipulación documental.
- Digitalización.
- Aplicación de OCR.
- Generación de imágenes JPEG con nomenclatura normalizada.
- Entrega de los ficheros resultantes mediante FTP de RTVE.
- Generación de PDFs multi-página.
- Metadatado.

Las condiciones y características técnicas de la digitalización, del procedimiento de entrega y del material propiamente dicho deben ser las siguientes:

- Manipulación de los partes diarios de emisión: los partes que, por sus características de encuadernado, plegado, presentación, etc., pudieran tener riesgo de pérdida de información al ser guillotinas se deberán desencuadernar, separar página a página, o arbitrar cualquier otro sistema que evite la pérdida de texto o imágenes.
- Digitalización de partes diarios de emisión en escala de grises o color. No se admite multicapa.
- Reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Características del OCR:
  - Reconocido con motor ABBYY FineReader o similar.
- Conversión JPEG / PDF: características del archivo pdf:
  - Pdf multi-página, el fichero resultante deberá nombrarse de acuerdo a la signatura del documento que reproducen. Los caracteres no alfanuméricos se sustituirán por guiones bajos (\_). Cuando la extensión de la signatura lo requiera,

podrán utilizarse abreviaturas o acrónimos, que deberán ser notificados al Servicio de Reproducción de Documentos para permitir la correcta gestión de las imágenes.

- Ejemplo: INQUISICION\_1217\_EXP\_0009\_0001 (donde “Inquisición” es la sección, “1217” el número de legajo, “exp” la abreviatura de expediente, “0009” el número de expediente y “0001” el número de la imagen).
- Tratamiento del parte digitalizado:
  - Imágenes en color en JPEG, factor 100 de calidad (máxima calidad) a 300 dpi. No se admiten multicapa.
  - Las imágenes deberán ser entregadas con el fondo blanqueado, incluso aquellas publicaciones cuyo original sea de distinto color.
  - Conversión JPEG / PDF: PDF Multi-página, un fichero por parte con nomenclatura descrita anteriormente.
    - Texto OCR incrustado.
    - Optimizado para vista Web.
    - Producido con, o basado en, estándares Adobe Systems.
- Metadatos
  - Las imágenes deben incorporar un conjunto mínimo de metadatos para su correcta gestión y preservación.
  - Los metadatos seleccionados se han basado en el esquema e-EMGDE (Esquema de metadatos para la gestión del documento electrónico) que se especifica en las Directrices de digitalización para archivo de seguridad del Servicio de Reproducción de Documentos de Archivos Estatales.
  - Los metadatos técnicos (relativos a las características de las imágenes digitalizadas), están incorporados a las imágenes. La práctica totalidad de estos metadatos se insertan automáticamente al realizar la captura. No obstante, ante cualquier duda, se puede consultar el eEMGDE14 (características técnicas).
  - Los metadatos descriptivos, de preservación, etc., se adjuntarán en un archivo .xls o similar y seguirán lo establecido en el Anexo III [Metadatos de las Directrices de digitalización para archivo de seguridad del Servicio de Reproducción de Documentos de Archivos Estatales](#).
  - Además de lo indicado en el punto anterior, los metadatos descriptivos, documentales y de preservación se entregarán mediante un fichero JSON individualizado por cada parte de emisión digitalizado. Dicho JSON deberá ajustarse a la estructura definida en el presente pliego en el Anexo 1 Estructura fichero JSON de metadatos asociado a cada parte de emisión y cumplimentarse conforme a las reglas de información establecidas para cada campo.

- Comunicación diaria del proceso.
  - Al finalizar cada jornada de digitalización, el proveedor deberá enviar por correo electrónico un listado ordenado alfabéticamente que incluya:
    - Todos los programas de los partes de emisión digitalizados.
    - El número total de páginas correspondientes a cada parte de cada programa.
- Transmisión ftp.
  - Ftp con cuenta de usuario y contraseña facilitado por RTVE.
  - Entrega por parte del proveedor a la finalización del contrato en un plazo de 2 días laborables de un disco duro con la totalidad de los trabajos realizados durante la vigencia del mismo. El disco duro correrá también por cuenta del proveedor.
  - El proveedor mantendrá en línea los trabajos realizados durante la vigencia del contrato y en servidores propios hasta un año tras la finalización del mismo.
  - Almacenamiento organizado por formatos (pdf,), colecciones y fechas.
  - La estructura será la siguiente. Carpeta: PPAAAAMM, donde PP es el código del programa. Archivo: AAAAMMDD con extensión pdf.

## 2 Conceptos a tener en cuenta

La empresa licitadora detallará los recursos técnicos (escáneres, softwares, etc) y personales con los que cuenta para llevar a cabo el servicio con la calidad óptima y que posibilitará, además de la correcta ejecución técnica, el cumplimiento de plazos del mismo.

El orden de paginación será el siguiente:

- Parte de emisión propiamente dicho, siguiendo la secuencia de paginación.

Los programas de los partes a digitalizar y sus códigos serán establecidos por el AGA.

## 3 Estructura de la propuesta técnica

Tengan en cuenta que lo que comprometan aquí es de obligado cumplimiento en el caso de resultar adjudicatarios.

1. Presentación - Resumen ejecutivo: deben explicarse los aspectos más importantes: antecedentes, objetivo, descripción, capacitación técnica de la empresa, horario de entrega de los documentos digitalizados, etc.
2. Propuesta: la propuesta incluirá toda la información necesaria para poder evaluar y aplicar

correctamente los criterios técnicos de evaluación:

- Recursos personales asignados al proyecto: se incluirá el número de recursos que van a dedicar al proyecto, su experiencia en proyectos de digitalización similares, etc. En resumen, cuanta información consideren oportuna para poder valorar el total de los recursos asignados.